

REGIÓN: CAJAMARCA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C.
TIPO DE IES	UNIVERSIDAD
TIPO DE GESTIÓN	PRIVADA
TIPO DE BECA	INTEGRAL
CONCEPTOS CUBIERTOS POR LA BECA DONADA	<p>La exoneración el 100% de la carrera que corresponde al pago de prematricula y confirmación de matrícula hasta la culminación de los estudios.</p> <p>La exoneración del 100% del pago de la pensión (4 cuotas) hasta 22 créditos académicos matriculados como máximo por ciclo, hasta la culminación de los estudios.</p> <p>La exoneración del 100% del pago de la carpeta de bachiller y título, siempre que ocurra dentro de los 24 meses posterior a la culminación de estudios.</p> <p>No se cubrirán cursos por segunda, tercera, ni créditos adicionales, tampoco penalidades, seguros, carnet, etc. El estudiante cubrirá todos esos costos adicionales.</p> <p>Aplica solo para ciclos regulares, excluye cursos de verano.</p>
CONSIDERACIONES GENERALES PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES	<p>a) PROCESO DE ADMISIÓN</p> <p>De acuerdo con el literal a) del Artículo 3° del Capítulo I del Título II “Reglamento de Admisión de Pregrado” de la UPN.</p> <p>Proceso de admisión ordinario: consta de un examen de conocimiento y aptitudes.</p> <p>Modalidades de ingreso están distribuidos según el tipo de proceso de admisión</p> <p>De acuerdo con el literal a) del Artículo 7° del Capítulo II del Título II “Reglamento de Admisión de Pregrado de la UPN</p> <p>Modalidad con proceso de admisión ordinario</p> <p>Egresados Secundaria: Ingresan los postulantes con estudios secundarios completos.</p> <p>El “Reglamento de Admisión de Pregrado de la Universidad Privada del Norte ha sido publicado a través de la Página Web Oficial de la Universidad Privada del Norte, en la sección Transparencia Universitaria, Reglamentos, conforme Link</p> <p>https://www.upn.edu.pe/sites/default/files/documentos/reglamento-de-admision-de-pregrado.pdf</p> <p>Proceso de admisión: 2026</p> <p>Se precisa que en relación a las constancias de admisión de procesos anteriores (Reserva de vacante o inicio de actividad académica), la universidad no las considerará.</p> <p>b) PERFIL DEL POSTULANTE</p> <p>El postulante debe ser egresado de secundaria, debe contar con sus documentos tales como Documento Nacional de Identidad, para rendir su examen de conocimientos y aptitudes, de acuerdo con lo establecido en los literales b) y d) del Artículo 12 del Capítulo IV del Título II del “Reglamento de Admisión de Pregrado” de la UPN”</p> <p>c) PROMEDIO PARA MANTENER LA BECA</p> <p>Se considerará la nota para aprobar un curso de 12 en una escala vigesimal de 0 a 20 puntos, conforme al literal a) del Artículo 28 del Capítulo VII del Título III del “Reglamento de Estudios de Pregrado de la UPN</p> <p>El “Reglamento de Estudios de Pregrado” de la UPN, ha sido publicado a través de la Página Web Oficial de la Universidad Privada del Norte, en la sección Transparencia Universitaria, Reglamentos, conforme al</p> <p>https://www.upn.edu.pe/sites/default/files/documentos/reglamento-de-estudios-de-pregrado.pdf</p> <p>CONSIDERACIONES PARA MANTENER LA BECA</p> <p>El becario deberá cursar mínimo 15 créditos por semestre académico para mantener la beca. Aprobar el semestre con la nota mínima de 12 para poder conservar la beca. Cubrir exactamente 10 semestres académicos, dependiendo de la carrera del estudiante. Si el estudiante se retira del ciclo y/o abandona los estudios, no se podrá intercambiar o transferir la beca a otro estudiante. No se trasladan becas.</p> <p>El estudiante debe aprobar todos los cursos para continuar con el beneficio de la beca.</p>

SEDE (DISTRITO)	PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	Nº DE BECAS OFERTADAS	DURACIÓN	DOCUMENTO DE DONACION
CAJAMARCA	INGENIERIA EMPRESARIAL	SEMIPRESENCIAL	2	5 AÑOS	CONVENIO Nº 170-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8384576/6973708-convenio-n-170-2025-minedu-vmgi-pronabec-universidad-privada-del-norte-s-a-c.pdf?v=1752858647